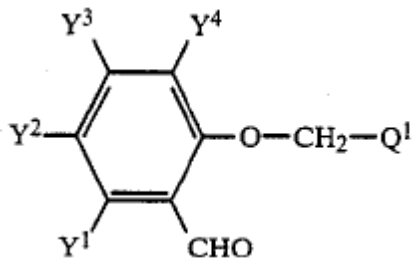


REIVINDICACIONES

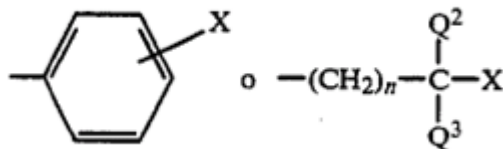
1. Una composición farmacéutica, que comprende un compuesto de Fórmula (I):



(I)

Y¹ se selecciona de hidroxilo, alquilamino C₁₋₄ y acilamino que tiene una porción de alquilo C₁₋₄ del mismo;

Y², Y³ y Y⁴ se seleccionan independientemente de hidrógeno, halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, trifluorometilo, hidroxilo y benziloxi; y



Q¹ es

donde Q² y Q³ se seleccionan

independientemente de hidrógeno y alquilo C₁₋₄;

X se selecciona de ciano, carboxilo o un derivado del mismo, 5-tetrazolil y alquilsulfonilcarbamil o que tiene una porción alquilo C₁₋₆ del mismo; y

n es 0 o un entero seleccionado de 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y una sal farmacéuticamente aceptable del mismo; y

uno o más inhibidores inmunes de punto de control.

2. La composición de la reivindicación 1, en donde el inhibidor inmune de punto de control es un inhibidor de PD-1, PD-L1, PD-L2, PD-L3, PD-L4, CTLA-4, LAG3, B7-H3, B7-H4, KIR o TIM3.

3. La composición de la reivindicación 2, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de PD-1.

4. La composición de la reivindicación 2, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de PD-L1.

5. La composición de la reivindicación 2, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de PD-L2.

5 6. La composición de la reivindicación 2, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de CTLA-4.

7. La composición de la reivindicación 1, que comprende un primer inhibidor de punto de control inmune y un segundo inhibidor de punto de control inmune, en donde el primer inhibidor de punto de control inmune es diferente del
10 segundo inhibidor de punto de control inmune.

8. La composición de la reivindicación 7, en donde el primer y el segundo inhibidor de punto de control inmune es independiente un inhibidor de PD-1, PD-L1, PD-L2, PD-L3, PD-L4, CTLA-4, LAG3, B7-H3, B7-H4, KIR o TIM3.

9. La composición de la reivindicación 8, en donde el primer inhibidor de
15 punto de control inmune es un inhibidor de PD-1, y el segundo inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de CTLA-4.

10. La composición de la reivindicación 8, en donde el primer inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de PD-L1, y el segundo inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de CTLA-4.

20 11. La composición de la reivindicación 8, en donde el primer inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de PD-L2, y el segundo inhibidor de punto de control inmune es un inhibidor de CTLA-4.

12. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un anticuerpo.

25 13. La composición de la reivindicación 12, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un anticuerpo de PD-1.

14. La composición de la reivindicación 12, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un anticuerpo de PD-L1.

15. La composición de la reivindicación 12, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un anticuerpo de PD-L2.

16. La composición de la reivindicación 12, en donde el inhibidor de punto de control inmune es un anticuerpo de CTLA-4.

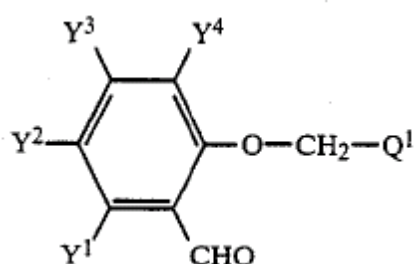
5 17. La composición de la reivindicación 12, en donde el anticuerpo se selecciona de α -CD3-APC, α -CD3-APC-H7, α -CD4-ECD, α -CD4-PB, α -CD8-PE-Cy7, α -CD-8-PerCP-Cy5.5, α -CD11c-APC, α -CD11b-PE-Cy7, α -CD11b-AF700, α -CD14-FITC, α -CD16-PB, α -CD19-AF780, α -CD19-AF700, α -CD20-PO, α -CD25-PE-Cy7, α -CD40-APC, α -CD45-Biotina, Estreptavidina-BV605, α -CD62L-ECD, α -CD69-APC-Cy7, α -CD80-FITC, α -CD83-Biotina, Estreptavidina-PE-Cy7, α -CD86-PE-Cy7, α -CD86-PE, α -CD123-PE, α -CD154-PE, α -CD161-PE, α -CTLA4-PE-Cy7, α -FoxP3-AF488 (clon 259D), IgG1-isotipo-AF488, α -ICOS (CD278)-PE, α -HLA-A2-PE, α -HLA-DR-PB, α -HLA-DR-PerCPCy5.5, α -PD1-APC, VISTA, molécula co-estimuladora OX40, y CD137.

15 18. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, que además comprende uno o más agentes quimioterapéuticos adicionales.

19. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, que además comprende uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.

20 20. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, que además comprende plinabulina.

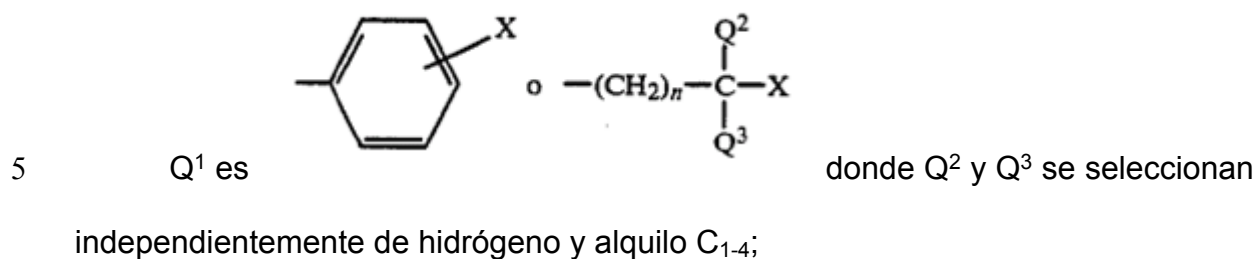
21. Una composición farmacéutica, que comprende un compuesto de fórmula (I):



(I)

Y¹ se selecciona de hidroxilo, alquilamino C₁₋₄ y acilamino que tiene una porción de alquilo C₁₋₄ del mismo;

Y², Y³ y Y⁴ se seleccionan independientemente de hidrógeno, halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, trifluorometilo, hidroxilo y benziloxi; y



X se selecciona de ciano, carboxilo o un derivado del mismo, 5-tetrazolil y alquilsulfonilcarbamillo que tiene una porción alquilo C₁₋₆ del mismo; y

10 n es 0 o un entero seleccionado de 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y una sal farmacéuticamente aceptable del mismo; y
 plinabulina.

22. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, en donde el compuesto de Fórmula (I) es tucaresol.